

República de Chile Provincia de Linares Municipalidad de Parral Depto. Obras

PARRAL,

04 Set 2017

DECRETO EXENTO Nº _ 44M /

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Nº 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "MATERIALES ELECTRICOS PARA PROCESO ELECCIONARIO 2012"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18,695 de 1998, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; es importante y necesario contar con materiales eléctricos para realizar el proceso eleccionarios "Municipales 2012"..

1º APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás Antecedentes de la Licitación "MATERIALES ELECTRICOS PARA PROCESO ELECCIONARIO 2012"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
PORORUSIN DEL
ALCALDE

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL

JCCC/ARC/JCS/efe, DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- · Of. Adquisiciones
- · Control
- Finanzas
- Obras

V'B" DIRECTOR DE OBRAS